



“Educación femenina precortesiana”

p. 25-30

Josefina Muriel

*La sociedad novohispana y sus colegios de niñas.
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

304 p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 52)

ISBN 970-32-1840-7 (Tomo I)

ISBN 970-32-1840-7 (Obra completa)

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de noviembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038_01/sociedad_novohispana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO II

EDUCACIÓN FEMENINA PRECORTESIANA

Ideas básicas en la educación indígena

Dice García Icazbalceta, en su obra *La instrucción pública*, que en el México precortesiano “no se conocía la escuela propiamente dicha”, porque los niños no aprendían nada que sirviera al desarrollo de su inteligencia. Sin embargo, este enfoque es tan eurocentrista que, mediante él, no es posible entender lo que fueron la educación ni la cultura indígenas. Para comprenderlas, es necesario situarse dentro del mundo indígena y tratar de entender, a través de su filosofía de la vida, las bases de sus metas educativas.

Se trata de una educación cuyo ideal era la virtud. Pero una virtud no en el sentido cristiano de hacer méritos para alcanzar el cielo, puesto que éste, para el indígena, depende de la voluntad de los dioses,¹ sino de una virtud que tiene dos facetas: la de agradar a los dioses para que, en el propio destino, sean propicios, y la de vivir armoniosamente en la sociedad.

Si reflexionamos sobre lo que nos informan los cronistas del siglo XVI, aquellos que vivieron en los años inmediatos a la conquista, los que vieron vivir esa relación padre-hijo y madre-hija, y palparon, por así decirlo, la religiosidad de las sociedades existentes aquí, entenderemos con mayor claridad el porqué de esa doble actividad de la educación que se enfocaba al servicio de los dioses y a la convivencia en la comunidad.

Este postulado educativo de los aztecas nos acerca al de los griegos. Recordemos que, para ellos, la virtud era el ideal educa-

¹ Miguel León-Portilla, *La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes*, 2ª. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1959, p. 202-203.



tivo, porque en ésta residía la felicidad de la república. Entre los indígenas, la educación era un ejercicio de virtudes hasta lograr adquirirlas plenamente en la madurez. Si ésta es la filosofía de la educación, la forma concreta en que se aplica es mediante la realización del oficio que cada uno viene a desempeñar en esta vida. De aquí que la mujer se eduque en una forma distinta a la del hombre y que su instrucción no rebase los límites de las labores del hogar, que no atañen al cultivo de las ciencias.

En el discurso que las madres decían a sus hijas cuando llegaban a la adolescencia, edad en que se consideraba concluida su educación, se les decían estas palabras: “Tu padre y yo te hemos criado y educado para que vivas bien entre otras mujeres y puedas tener marido”, y añadían:

nuestra labor en este mundo es trabajar con diligencia para aprovechar los bienes necesarios para la vida, que los dioses nos envían; por ello no debes ser perezosa, ni descuidada, ni desordenada, antes trabajadora, cuidadosa, ordenada, honesta, acomodada, diligente. Oye el buen consejo, haz el bien, no aborrezcas, no menosprecies a nadie, ayuda a todos los que puedas, no seas avara de lo que tienes, no seas envidiosa de los bienes de otros, no te envanezcas, sé humilde y no causes pena a nadie.

Para que la joven pudiera llevar esa vida de generosas virtudes humanas, las madres las ponían al tanto de los peligros del mundo diciéndoles:

Huye de las malas compañías y vive recogida en tu casa, pues en los mercados o plazas y en los baños públicos, donde otros se lavan, tu virtud puede perderse. Cuida tu buena fama y no entres nunca a casa de hombre alguno. Los hombres son peligro cuando con deshonestidad buscan a las doncellas en las calles; en cambio, tendrás marido cuando tus padres te lo den.²

La niñez en la mujer era muy corta, pues se casaban en la adolescencia (de los 12 a los 14 años); por tanto, desde muy jovencitas se les instruía en la conducta que debían tener en el matrimonio: ama a tu marido, obedécelo con alegría, no lo afrentes,

² Fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, México, Editorial Porrúa, 1971, libro III, cap. 25, p. 111-120.



no lo enojas, pero en hora de paz dile lo que te apena. Y si tienes bienes temporales, no los disipes; antes ayuda a tu marido a acrecentarlos. A estos consejos sobre la relación con el marido que fuera hombre capaz se añadía otro respecto de aquél con condición de “simple” o bobo: hoy diríamos de tonto o atrasado mental. En tal caso, enséñale tú como ha de vivir y ocúpate tú también del mantenimiento de la casa, cuidando que las tierras se labren, proveyendo de lo necesario a los que te las labren.³

Toda esta conducta estaba fincada en la relación hombre-dios: “No mientas ni engañes, porque te miran los dioses”; “Obedece al marido porque lo contrario será pecado contra los dioses”; “Sé diligente para aprovechar los bienes que los dioses nos envían”; “Haz lo que debes para servir a los dioses...”; “Da gracias a los dioses”.

Para que la mujer alcanzara ese ideal de vida dentro de la comunidad familiar y nacional, la educación azteca las preparaba desde sus primeros años. La madre en su casa era responsable de la educación de las hijas. De ella se ocupaba directamente cuando pertenecía a las clases plebeyas, o ayudada por amas de cría o mujeres ya viejas cuando se trataba de familias nobles o *pipiltin*.⁴

Enseñanza de las niñas indias

Las niñas empezaban a recibir educación a los tres años, pero ésta consistía sólo en consejos y correcciones. A los cuatro años comenzaban a adoctrinarlas y las hacían servir en cosas livianas, con lo cual empezaban a ejercitar la obediencia. Pero la instrucción verdadera se iniciaba a los cinco años. Así nos lo informan Motolinía⁵ y Mendieta, y así se ve en las láminas del *Código Mendocino*.⁶ La niña de cuatro años sólo ve el huso y el algodón que su madre tiene en la mano; a los cinco ya contempla cómo su

³ *Idem*.

⁴ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Editorial Pedro Robredo, 1938, t. II, cap. XVIII, XIX, XXIII.

⁵ Fray Toribio de Benavente, Motolinía, *Memoriales o Libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, edición, notas, estudio analítico y apéndices de Edmundo O’Gorman, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, 2ª. parte, cap. III, p. 308.

⁶ *Código Mendocino*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1925, p. 58-60.



madre está hilando; a los seis ella toma el huso en sus manitas y lo hace girar sobre la base, es decir, empieza a manejarlo; y a los siete ya debe ser una experta hilandera. A la edad de trece años, las muchachas aprendían a guisar, a moler y a hacer tortillas; y, a los catorce años, las que ya habían comenzado a usar el telar eran ya expertas tejedoras capaces de tejer cualquier clase de tela, amén de saber coser. Estas enseñanzas tenían variantes que resultaban de la categoría social de las niñas, pues la *macehual* aprendía a hacerlo todo por sí misma y la *pipiltzin* tenía muchas mujeres a su servicio. Todas debían andar siempre limpias, lavándose dos o tres veces al día, so pena de ser tachadas de sucias o perezosas.⁷

Aun cuando la educación básica la recibían las niñas en el hogar, había escuelas “donde las criaban en comunidad debajo de maestros muy solícitos y vigorosos, los hombres a su parte y las mujeres a la suya”. Según parece, esta educación en las escuelas públicas se refería sobre todo a las cuestiones que interesaban al Estado, pues dice Sahagún: “allí los enseñaban cómo debían honrar a los dioses y cómo habían de acatar y obedecer a la república y a los regidores de ella”. A estas doncellas se les llamaba *ichpócatl*.

A las escuelas de los templos sólo acudían aquellas doncellas ofrecidas por voto para servir a los dioses por determinado tiempo; éstas eran las *mocexiuheauhque*. De ellas dice Mendieta que eran una especie de monjas que, por propia voluntad, voto personal o de los padres, servían allí uno, dos o más años. Vivían en salas que había para ellas en las espaldas de los grandes *teocallis*. Su ocupación era echar incienso en los braceros a la media noche, tomar parte en las procesiones religiosas, coser, hilar, tejer mantas de labores, es decir, de colores para el servicio religioso. También aprendían a bailar en honor de los dioses y lo hacían con gran honestidad.⁸ Durante su permanencia allí, las sustentaban sus padres o vivían de su trabajo manual. La razón de su estancia en los templos, según Motolinía, era “su propio interés, porque los ídolos les hiciesen mercedes”, como, por ejemplo, para ser ricas, casarse bien, tener larga vida o ser “tejedoras de mantas ricas”, lo cual era uno

⁷ Fray Bernardino de Sahagún, *op. cit.*, cap. XVIII, p. 126.

⁸ Fray Jerónimo de Mendieta, *op. cit.*, cap. XIX, p. 106-107.



de los más honrosos trabajos que una mujer podía tener. Las educaban mujeres ancianas que, por devoción, querían acabar allí sus días.

La forma de impartir la educación a las mujeres, tanto en el hogar como en los templos, era de tan extrema rigidez que en momentos nos parece sádica. La alimentación era muy parca, de acuerdo con la educación que iban alcanzando. Se les obligaba a mortificar los sentidos y a combatir la sensualidad. Así, debían ser como sordas, ciegas y mudas a la música y a las conversaciones ajenas. Velaban y eran despertadas a la media noche a barrer o a echar incienso en los braceros de los dioses. Debían andar con la vista baja, no reír con extraños, ni platicar en la mesa, siendo niñas; hablar con respeto y honrar a los ancianos.

Jamás estaban solas; las cuidaban y vigilaban constantemente las amas de cría o parientas viejas. Las *pipiltin* no salían ni a sus jardines si no iban acompañadas; si salían solas, les pinchaban los pies con púas de maguey hasta sangrárselos. Las que estaban en los templos eran aún más vigiladas por las maestras viejas que cuidaban celosamente que ningún hombre llegase a tener trato con ellas, pues, en caso de que tal sucediera, ella y él eran muertos de inmediato. Ningún hombre entraba “do estaban las doncellas ni ellas los miraban ni hablaban”. Motolinía relata el caso de una princesa mandada matar por su propio padre por haber platicado con un joven en los jardines de su palacio.

La vida retirada en que vivían las doncellas, especialmente las nobles, se extremaba hasta el grado de no visitar ni a su propio padre salvo cuando él requiriese su presencia. En este caso, en señal de respeto y acatamiento, llevábanle rosas, frutas y labores de manos hechas por ellas. Tal forma de encuentro familiar era aprovechada por el padre para dar consejos a sus hijas.⁹

El cumplimiento del trabajo se les exigía en forma verdaderamente cruel. Cuando se sentaban a hilar, les amarraban los pies para que aprendieran que su lugar estaba allí en el trabajo y no pudieran levantarse de su labor. A las niñas negligentes que apenas tenían ocho años de edad las corregían pinchándoles las manos con púas de maguey; a la edad de diez años, los castigos aumentaban con palizas que la madre les propinaba, mientras las joven-

⁹ Fray Toribio de Benavente, Motolinía, *op. cit.*, 2^a. parte, cap. III, p. 310.



citadas soportaban el castigo con las manos amarradas, según lo demuestra gráficamente el *Códice Mendocino*. También las levantaban a media noche a barrer la casa.

El refinamiento de los castigos aumentaba según la edad de la niña, llegando, por ejemplo, a ponerlas ante el humo de chile seco, atadas de pies y manos, y traspasarles las orejas con púas gordas. Sin embargo, aunque ese crudelísimo sistema de educación nos parece inaceptable por la falta de respeto a la persona humana que es el niño, los primeros misioneros que rechazaron en sus escuelas las crueldades reconocieron que los niños indios que habían vivido bajo ese régimen estaban muy bien educados. Así nos dice Sahagún: “En tiempos pasados los indios eran más aptos para regir la república y servir a los dioses porque criaban a los niños y niñas con gran rigor”, y Motolinía pone el sistema educativo femenino como modelo cuando dice: “Tomen ejemplo los cristianos cómo los señores criaban a sus hijos e hijas en buena disciplina, e honestidad e castigo...” “Miren a las hijas de los gentiles criadas con tanto recogimiento y honestidad como monjas religiosas.”

La escuela en el sentido europeo, como la concibe García Icazbalceta, no existió para las mujeres indias, pero las que los indígenas hicieron conforme a sus propias necesidades y en concordancia con sus propios ideales de vida fueron indudablemente centros de educación en servicio del hombre y de su comunidad.